



Departamento de Rentas
MARR/GAGV/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"cultivo, compra, vta. árb. y plantas"

SANTA CRUZ, febrero 10 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 30, de fecha febrero 10 del año 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 305.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial giro " CULTIVO, COMPRA, VENTA DE ARBOLES Y PLANTAS ", en el sector Cruce de Panamá S/N° de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora LAURA OTILIA POBLETE PEÑALOZA, R.U.T. N° 7.557.738-9, con domicilio en Pasaje Seis N° 636, Villa España, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO A. GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-